

## Pro Domo Sua

La historia conceptual, o *Begriffsgeschichte*, uno de cuyos desarrollos centrales se ha desplegado en forma de análisis crítico de los conceptos políticos fundamentales, ha sido originariamente pensada sobre el plano teórico y, al mismo tiempo, puesta en práctica a través de investigaciones eruditas, por historiadores de lengua alemana, en el surco abierto por la hermenéutica contemporánea (Heidegger, Gadamer) y en conjunción con la reacción al historicismo. Está indisolublemente asociada, en primer lugar, a los nombres de Otto Brunner y Reinhart Koselleck. Se expandió y cobró fuerza en otros países, al principio como disciplina auxiliar de la historia social, antes de transformarse rápidamente en hoja de ruta —en la Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Chile, España, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Israel, México, Portugal, Reino Unido, Rumania, Rusia, entre otros países— para estudios de filosofía política, de historia del derecho y de historia política, de derecho constitucional y de historia de las constituciones, mientras que manifestó igualmente su potencialidad heurística en el diálogo con las ciencias vecinas —sociología, economía, antropología—. Esta expansión se acompaña de debates teóricos intensos que reflejan premisas teóricas a veces difícilmente compatibles y de una actividad federadora expresada por los congresos anuales internacionales del History of Political and Social Concepts Group (HPSCG) y la publicación del *Contributions to the History of Concepts*.

En el estudio de los conceptos y términos del léxico político, las premisas de la *Begriffsgeschichte* permiten de-terminar el período moderno de la política, que coincide con la época del Estado y del *ius publicum europaeum*.

Esta época se acerca ahora *usque ad terminum*. En una gran parte del mundo, la globalización parece haber puesto fuera de juego al Estado y, con él, lo que encarnan conceptos como soberanía, individuo, representación, democracia, a través de los cuales, en la modernidad tardía europea —de la segunda mitad del siglo XVII a principios del XIX—, se organizó la experiencia estatal y constitucional de la política. Utilizamos

el término “europeo” por comodidad, sin olvidar las diferencias conceptuales internas del Viejo Continente, eso que Herzen, un pensador ruso del siglo XIX llamaba “las distintas álgebras históricas en Europa”. Tomar así conciencia de la historicidad, identificando la génesis de la política moderna, permite reconstituir la alteridad del pasado y evitar la práctica común de analizarlo a través de categorías y conceptos propios del ordenamiento jurídico-político de la modernidad tardía.

Si *Conceptos Históricos* se sitúa en el surco abierto por la *Begriffsgeschichte* alemana, su especificidad reside, sin embargo, en el estudio de la *génesis*, de la *lógica* y de las *aporías* de los conceptos modernos. El campo de la investigación es, entonces, extenso: labor teórica, trabajo con las fuentes, nacimiento de las ciencias sociales, nuevas formas de la política... Es a partir del desarrollo de la historia conceptual en esta dirección, desde el conjunto o en el cruce de las ciencias humanas y sociales, que se pueden poner en evidencia los límites y la incapacidad de los conceptos modernos a la hora de comprender nuestra contemporaneidad y, a la vez, liberar la imaginación para pensar *otras posibilidades* de ordenamiento jurídico-político. En estas entran, entre otras, lo que la pretensión universalista de la modernidad europea impide que surja en otras regiones del planeta, es decir, aquello que llevaría a imaginar de manera diferente las relaciones políticas y sociales, o sea, lo común entre los humanos.

A partir de estas premisas o, como habría dicho Gadamer, de estos “prejuicios legítimos”, se deduce que en nuestra perspectiva, la historia conceptual no se limita al plano historiográfico, sino que opera una redefinición del rol disciplinar, para devenir paulatinamente un modo específico de pensar y de investigar que, gracias al potencial heurístico de sus presupuestos teóricos penetra, problematizándolos, los campos de disciplinas afectadas. Su particularidad reside, precisamente, en este interrogarse sobre los presupuestos del conocer de cada una de ellas (historia, filosofía política, derecho, sociología, antropología, psicoanálisis, economía) en estrecha asociación con la investigación de sus respectivas temáticas.

Es ambición de la revista intervenir en los debates internacionales a través de dos tipos de textos: (a) estudios *teóricos* y *metodológicos* sobre la semántica histórica, la historia del léxico político y jurídico de la tradición europeo-occidental, los conceptos con los que operan las ciencias humanas y sociales, las experiencias políticas y estatales que, en otros mundos –en América Latina y en Europa oriental, en los contextos coloniales y poscoloniales de Asia y África–, desafían la vocación universalista de aquella tradición; (b) *trabajos monográficos*, investigaciones de archivo y de terreno históricos, jurídicos, sociológicos, políticos, tanto sobre conceptos fundamentales como sobre las palabras y la praxis cotidiana.

El conjunto de estos estudios llevados a cabo en *clave histórico-conceptual* se posicionan críticamente frente al sentido común, contra una tradición de pensamiento que absolutiza, privándolo de su temporalidad, el paradigma fundado sobre el estatismo y, más generalmente, contra una historia de las ideas pensadas sin historicidad, como si poseyesen un núcleo de sentido invariable y que solo se adaptarían a la situación cambiante

Dos ejes de reflexión se cruzan en nuestras páginas. El primero supone una intensa implicación interdisciplinaria que reconstruye la experiencia occidental de la política, para hacer visibles –verticalmente, en su sentido histórico-diacrónico, y horizontalmente, atravesando civilizaciones distintas, *descentrando* la hegemonía ejercida hasta ahora por la tradición conceptual europea– los límites y las potencialidades del derecho, de las categorías y de los conceptos con los que opera la ciencia política.

El segundo eje concierne el presente y su potencialidad: no se trata solo de problematizar rigurosamente los lugares tradicionales de las ciencias humanas y sociales, sino también de asumir el presente en tanto terreno de intervención, como lo que debe ser pensado e interpretado más allá de los aparentes equilibrios que lo caracterizan. Pensar el presente a través de otras categorías, superando el horizonte del dispositivo conceptual moderno que ya no está en condiciones ni de comprender la realidad política, social y constitucional ni de orientar la praxis. Una historia conceptual de este tipo, fundada en la conciencia de las aporías de los conceptos modernos, afectados además por la crisis de toda una época de la historia, no es solo una metodología de trabajo histórico, sino un pensar responsable comprometido con el presente.

Que *esta revista* vea la luz en la Universidad Nacional de San Martín, o sea, en una casa latinoamericana de estudios, no es una casualidad. La reflexión, ante todo académica, a propósito de la experiencia pasada y presente europea, posee implicaciones directamente pragmáticas cuando se torna hacia regiones como América Latina, territorio que ha recuperado y rehabilitado recientemente la política, vuelta al lugar de conducción de los procesos económicos y sociales, con la consiguiente agudización de los debates, entre otros, sobre la calidad de la representación política, el papel del Estado y las nuevas formas posibles de un federalismo que refleje más coherentemente la complejidad social y étnica de nuestros pueblos. La violencia de las crisis que hemos vivido y la intensidad en la percepción de los cambios experimentados nos hace más sensibles al inmovilismo teórico, político y constitucional. La actual pluralidad política europea, *irreducible al horizonte del Estado y de la soberanía*, debería también ser acompañada por nuevas maneras de pensar la política, la democracia y la constitución. Es legítimo preguntarnos si la incomprensión, por parte de círculos intelectuales, de lo nuevo

en América Latina no se debe, justamente, a un déficit de conciencia histórico-conceptual.

La globalidad tan mentada incluye, hoy, la reflexión intelectual. Pensar lo nuevo es el desafío común, que vivamos en Asia, Europa, América Latina...